

## SECCIÓN SEXTA

### CORPORACIONES LOCALES

Núm. 2.511

#### AYUNTAMIENTO DE CUARTE DE HUERVA

*ANUNCIO relativo a la aprobación definitiva del presupuesto general y de la plantilla de personal para el ejercicio 2019.*

Transcurrido el plazo de exposición pública sin que se haya presentado ninguna reclamación contra el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva adoptado en sesión extraordinaria de fecha 19 de febrero de 2019, publicado en el BOPZ núm. 45, de 25 de febrero de 2019, por el que fue inicialmente aprobado el presupuesto general municipal, sus bases de ejecución y la plantilla de personal para el año 2019, se considera definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y artículo 126 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica a continuación el resumen por capítulos del presupuesto general y la plantilla de personal correspondiente al año 2019.

El presupuesto aprobado entrará en vigor el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOPZ, con efectos de 1 de enero de 2019, pudiendo interponerse contra su aprobación definitiva recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Cuarte de Huerva, a 20 de marzo de 2019. — El alcalde, Jesús Pérez Pérez.

#### ANEXO

#### **Presupuesto 2019**

#### *Estado de ingresos*

Capítulo	Denominación	Importe en euros	Porcentaje
A)	Operaciones no financieras:		
A1)	Operaciones corrientes:		
I	Impuestos directos	4.414.276,25	33,82%
II	Impuestos indirectos	450.000,00	3,45%
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	3.185.494,78	24,41%
IV	Transferencias corrientes	4.477.535,63	34,31%
V	Ingresos patrimoniales	45.662,00	0,35%
	<b>Total</b>	<b>12.572.968,66</b>	<b>96,34%</b>
A2)	Operaciones de capital:		
VI	Enajenación de inversiones reales	0,00	0%
VII	Transferencias de capital	452.781,34	3,47%
	<b>Total</b>	<b>452.781,34</b>	<b>3,47%</b>
	<b>Total no financieras</b>	<b>13.025.750,00</b>	<b>99,81%</b>
B)	Operaciones financieras:		
VIII	Activos financieros	25.000,00	0,19%
IX	Pasivos financieros	0,00	0%
	<b>Total financieras</b>	<b>25.000,00</b>	<b>0,19%</b>
	<b>Total ingresos</b>	<b>13.050.750,00</b>	<b>100%</b>

## Estado de gastos

Capítulo	Denominación	Importe en euros	Porcentaje
A)	Operaciones no financieras:		
A1)	Operaciones corrientes:		
I	Gastos de personal	5.039.659,97	38,62%
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	4.421.368,40	33,88%
III	Gastos financieros	3.000,00	0,02%
IV	Transferencias corrientes	1.729.760,00	13,25%
V	Fondo de contingencia y otros imprevistos	75.000,00	0,57%
	<b>Total</b>	<b>11.268.788,37</b>	<b>86,35%</b>
A2)	Operaciones de capital:		
VI	Inversiones reales	1.696.961,63	13%
VII	Transferencias de capital	60.000,00	0,46%
	<b>Total</b>	<b>1.756.961,63</b>	<b>13,46%</b>
	<b>Total no financieras</b>	<b>13.025.750,00</b>	<b>99,81%</b>
B)	Operaciones financieras:		
VIII	Activos financieros	25.000,00	0,19%
IX	Pasivos financieros	0,00	0%
	<b>Total financieras</b>	<b>25.000,00</b>	<b>0,19%</b>
	<b>Total gastos</b>	<b>13.050.750,00</b>	<b>100%</b>

## Plantilla de personal para el año 2019

Número total de plazas: 114 (79 cubiertas y 35 vacantes).

**A) PERSONAL FUNCIONARIO:** 51 plazas (44 cubiertas y 7 vacantes).

A.1. FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL: 3 plazas (cubiertas).

Denominación	Grupo/subgrupo	N.º de plazas	Vacantes
Secretario	A1	1	0
Interventor	A1	1	0
Tesorero	A1	1	0
<b>Total</b>		<b>3</b>	<b>0</b>

A.2. FUNCIONARIOS MUNICIPALES: 48 plazas (41 cubiertas y 7 vacantes).

I. Área administrativa y de servicios generales: 13 (6 cubiertas y 7 vacantes).

Denominación	Grupo/subgrupo	N.º de plazas	Vacantes
Técnico en Derecho	A1	1	1
Arquitecto	A1	1	1
Técnico de Asuntos Jurídicos y Económicos	A2	1	0
Téc. Relaciones Laborales y Administrativas	A2	1	0
Administrativo	C1	3	2
Auxiliar administrativo	C2	5	3
Conserje	AP	1	0
<b>Total</b>		<b>13</b>	<b>7</b>

II. Cuerpo de Policía Local: 13 (cubiertas).

Denominación	Grupo/subgrupo	N.º de plazas	Vacantes
Oficial-jefe de Policía Local	C1	1	0
Agente de Policía Local	C1	12	0
<b>Total</b>		<b>13</b>	<b>0</b>

III. Brigadas municipales: 10 (cubiertas).

Denominación	Grupo/subgrupo	N.º de plazas	Vacantes
Jefe de obras	C1	1	0
Oficial jardinero	C2	1	0
Oficial fontanero	C2	2	0
Oficial de obras	C2	1	0
Oficial conductor	C2	1	0
Peón de oficios varios	AP	4	0
<b>Total</b>		<b>10</b>	<b>0</b>

## IV. Área de educación: 11 (cubiertas).

Denominación	Grupo/subgrupo	N.º de plazas	Vacantes
Educador director de escuela infantil	A2	2	0
Educador educación infantil	A2	1	0
Técnico Superior en Educación Infantil	C1	8	0
<b>Total</b>		<b>11</b>	<b>0</b>

## V. Cultura y deportes: 1 (cubierta).

Denominación	Grupo/subgrupo	N.º de plazas	Vacantes
Coordinador de deportes	C2	1	0
<b>Total</b>		<b>1</b>	<b>0</b>

## B) PERSONAL LABORAL: 63 plazas (35 cubiertas y 28 vacantes).

## I. ÁREA ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS GENERALES: 22 (8 cubiertas y 14 vacantes).

Denominación	Categoría	N.º de plazas	Vacantes
Auxiliar administrativo	C2	4	1
Oficial de telecomunicaciones	C2	1	1
Limpiador/a jornada completa	AP	2	1
Limpiador/a tiempo parcial (1)	AP	15	11
<b>Total</b>		<b>22</b>	<b>14</b>

(1) La duración de la jornada semanal de las plazas a tiempo parcial es la siguiente: una de 35 horas; una de 32 horas; cuatro de 30 horas; una de 29 horas; dos de 27 horas; dos de 20 horas; dos de 17,5 horas; una de 12,5 horas y una de 4 horas. La duración de las jornadas podrá variar, para adecuarla a las necesidades existentes debidamente motivadas, previa existencia de consignación presupuestaria.

## III. BRIGADAS MUNICIPALES: 26 (19 cubiertas y 7 vacantes).

Denominación	Categoría	N.º de plazas	Vacantes
Oficial de obras	C2	4	3
Oficial jardinero	C2	4	1
Oficial conductor	C2	1	1
Peón de oficios varios	AP	14	2
Peón jardinero	AP	3	0
<b>Total</b>		<b>26</b>	<b>7</b>

## IV. ÁREA DE EDUCACIÓN: 11 (6 cubiertas y 5 vacantes).

Denominación	Categoría	N.º de plazas	Vacantes
Asistente infantil	AP	9	3
Conserje de colegios públicos	AP	2	2
<b>Total</b>		<b>11</b>	<b>5</b>

## V. CULTURA Y DEPORTES: 4 (2 cubiertas y 2 vacantes).

Denominación	Grupo/subgrupo	N.º de plazas	Vacantes
Coordinador de Área de Cultura y Festejos	C2	1	1
Locutor de radio	C2	1	1
Conserje de la Casa de Cultura	AP	1	0
Peón oficios varios pabellón polideportivo	AP	1	0
<b>Total</b>		<b>4</b>	<b>2</b>